



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/2005/L.1
12 de agosto de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Promoción y Protección
de los Derechos Humanos
57º período de sesiones
Tema 7 a) del programa

**PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL DEL 58º PERÍODO
DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN**

Nota del Secretario General

El siguiente proyecto de programa provisional del 58º período de sesiones de la Subcomisión se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución 1894 (LVII) del Consejo Económico y Social, de 1º de agosto de 1974, e incluye para cada tema una indicación de los documentos que se han de preparar en cumplimiento de las decisiones pertinentes de la Subcomisión. En caso necesario, el proyecto de programa provisional podrá ser modificado a la luz de las decisiones que adopte la Subcomisión después de la preparación del presente documento.

El texto del programa provisional del 58º período de sesiones es el siguiente:

**PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL DEL 58º PERÍODO
DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN**

1. Organización de los trabajos

Base legislativa: decisión 2000/109 (anexo, cap. 4) y resolución 2005/53 de la Comisión de Derechos Humanos; resolución 2005/32 y decisiones 1999/114 y 2005/113 de la Subcomisión.

Documentación:

- a) Documento de trabajo del Sr. Decaux sobre los métodos de trabajo de la Subcomisión en lo relativo a los informes (decisión 2005/32).

2. Cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular la política de discriminación racial y de segregación, en todos los países, y en especial en los países y territorios coloniales y dependientes: informe de la Subcomisión de conformidad con la resolución 8 (XXIII) de la Comisión de Derechos Humanos

Base legislativa: resolución 2005/53 (párr. 8, *a*) y *b*)) y decisión 2000/109 (anexo, párrs. 51 a 53) de la Comisión de Derechos Humanos; resoluciones 2005/1, 2005/2 y 2005/10 y decisión 2005/107 de la Subcomisión.

Documentación:

- a) Informe anual de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con la información solicitada en la decisión 2005/107 de la Subcomisión (decisión 2005/107).

3. Administración de justicia, estado de derecho y democracia

Base legislativa: resoluciones 2005/3, 2005/4, 2005/5, 2005/13, 2005/14 y 2005/15 y decisiones 2005/105, 2005/106, 2005/108 y 2005/109 de la Subcomisión.

Documentación:

- a) Informe preliminar de la Sra. Rakotoarisoa, Relatora Especial sobre la dificultad de demostrar la culpabilidad o establecer las responsabilidades con respecto a los delitos de violencia sexual (resolución 2005/3, párr. 2);
- b) Informe final del Sr. Decaux, Relator Especial sobre la aplicación universal de los tratados internacionales de derechos humanos (resolución 2005/4, párr. 3);
- c) Informe final de la Sra. Zerrougui, Relatora Especial sobre la discriminación en el sistema de justicia penal (resolución 2005/5, párr. 2);
- d) Informe del grupo de trabajo del período de sesiones sobre administración de justicia (resolución 2005/13 y decisiones 2005/106, 2005/108 y 2005/109);
- e) Informe preliminar de la Sra. Hampson, Relatora Especial sobre la responsabilidad de los funcionarios internacionales que participan en operaciones de apoyo a la paz (resolución 2005/14, párr. 3);
- f) Documento de trabajo del Sr. Kartashkin sobre los derechos humanos y la soberanía de los Estados (2005/105).

4. Derechos económicos, sociales y culturales

Base legislativa: resoluciones 1999/9, 2005/6, 2005/7, 2005/8, 2005/9, 2005/16 y 2005/17 de la Subcomisión.

Documentación:

- a) Informe anual del Secretario General sobre la realización del derecho al desarrollo (resolución 1999/9);
- b) Informe del Grupo de Trabajo del período de sesiones acerca de los efectos de los métodos de trabajo y las actividades de las empresas transnacionales sobre el disfrute de los derechos humanos (resolución 2005/6, párr.5);

- c) Documento de trabajo del Sr. Bíró sobre la función de los Estados en la garantía de los derechos humanos, con referencia a las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales (resolución 2005/6, párr.2 *a*));
- d) Documento de trabajo por la Sra. Chung y la Sra. O'Connor sobre los acuerdos económicos bilaterales y multilaterales y su repercusión en los derechos humanos de los beneficiarios (resolución 2005/6, párr. 2 *b*));
- e) Informe provisional sobre el principio de no discriminación consagrado en el párrafo 2 del artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (resolución 2005/7, párr. 2);
- f) Informe del Foro Social (resolución 2005/8, párr. 10);
- g) Informe final del grupo de expertos ad hoc sobre la aplicación de las normas vigentes de derechos humanos en el contexto de la lucha contra la extrema pobreza (resolución 2005/9, párr. 2);
- h) Informe final de la Sra. Mbonu, Relatora Especial sobre la corrupción y sus repercusiones en el pleno disfrute de los derechos humanos (resolución 2005/16, párr. 8);
- i) Documento de trabajo de la Sra. O'Connor sobre el derecho al desarrollo (resolución 2005/17, párr.7).

5. Prevención de la discriminación:

- a)* Racismo, discriminación racial y xenofobia;**
- b)* Prevención de la discriminación y protección de los pueblos indígenas;**
- c)* Prevención de la discriminación y protección de las minorías.**

Base legislativa: resolución 1982/34 del Consejo Económico y Social;
resoluciones 2005/18, 2005/20, 2005/22, 2005/23 y 2005/24 de la Subcomisión.

Documentación:

- a) Informe del Grupo de Trabajo sobre las minorías acerca de su 12º período de sesiones (resolución 2005/79 de la Comisión; resolución 2005/18 de la Subcomisión);
- b) Informe preliminar de la Sra. Hampson, Relatora Especial sobre las repercusiones jurídicas de la desaparición de los Estados y otros territorios por razones ambientales, (resolución 2005/20, párr. 3 de la Subcomisión);
- c) Informe sobre la marcha de los trabajos del Sr. Yokota y la Sra. Chung, Relatores Especiales sobre la discriminación basada en el empleo y la ascendencia (resolución 2005/22, párr. 6);
- d) Informe del Grupo de Trabajo sobre las poblaciones indígenas acerca de su 24º período de sesiones (resolución 1982/34 del Consejo Económico y Social; resolución 2005/23 de la Subcomisión);
- e) Informe preliminar del Sr. Yokota, Relator Especial sobre discriminación contra las víctimas de la lepra y sus familiares (resolución 2005/24, párr. 8).

6. Cuestiones concretas de derechos humanos

- a) La mujer y los derechos humanos;**
- b) Formas contemporáneas de la esclavitud;**
- c) Terrorismo y la lucha contra el terrorismo;**
- d) Nuevas prioridades.**

Base legislativa: decisiones 16 y 17 (LVI) del Consejo Económico y Social; resoluciones 5 (XIV), 2003/15, 2005/25, 2005/26, 2005/27, 2005/28, 2005/29 y 2005/31 y decisiones 2005/110, 2005/111, y 2005/112 de la Subcomisión.

Documentación:

- a) Informe del Grupo de Trabajo sobre las formas contemporáneas de la esclavitud acerca de su 30º período de sesiones (decisiones 16 y 17 (LVI) del Consejo Económico y Social y resolución 2005/29 de la Subcomisión);
- b) Informe del Secretario General (resolución 5 (XIV));
- c) Informe preliminar del Sr. Alfredsson y el Sr. Salama, Relatores Especiales sobre cooperación técnica y creación de capacidad para la promoción y protección de los derechos humanos (resolución 2005/25, párr. 1);
- d) Informe actualizado de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la violación sistemática, la esclavitud sexual y las prácticas análogas a la esclavitud durante los conflictos armados (resolución 2005/27, párr. 7);
- e) Informe del grupo de trabajo del período de sesiones encargado de elaborar principios y directrices pormenorizados sobre la promoción y protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo (resolución 2005/31);
- f) Informe final de la Sra. Frey, Relatora Especial sobre la prevención de las violaciones de derechos humanos cometidas con armas pequeñas y armas ligeras (decisión 2005/110);
- g) Informe final de la Sra. Motoc, Relatora Especial sobre los derechos humanos y el genoma humano (decisión 2005/111);
- h) Documento de trabajo ampliado del Sr. Bíró, la Sra. Motoc, el Sr. Rivkin y el Sr. Salama sobre derechos humanos y los agentes no estatales (decisión 2005/112).

7. Proyecto de programa provisional y aprobación del informe

- a) Proyecto de programa provisional del 59º período de sesiones de la Subcomisión;**
- b) Aprobación del informe del 58º período de sesiones.**

Base legislativa: Resolución 1894 (LVII) del Consejo Económico y Social.

Documentación:

Nota del Secretario General en que figura el proyecto de programa provisional del 59º período de sesiones de la Subcomisión, junto con información sobre la documentación correspondiente.
